



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 5 de Abril de 2023

BOLETIN DIGITAL JUBINAR

CRONOGRAMA DE PAGOS



**Caja de Previsión
Ley 8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,
Agrimensura, Agronomía y
Profesionales de la Construcción
de la Provincia de Córdoba

AYER MARTES 4 DE ABRIL SE ACREDITO EN BANCOS

EL HABER JUBILATORIO DE MARZO 2023.



HABER JUBILATORIO BASICO \$ 90.000 DESDE FEBRERO 2023.

RECLAMAMOS ACTUALIZACION TRIMESTRAL PREVISTA EN ART 45° LEY 8470.

LA INFLACION REINANTE HACE IMPERATIVO ESE AUMENTO.

.....

HACIENDO DOCENCIA...

APLICACIÓN DEL DECRETO LEY 1332/1956

El Decreto Ley 1332/56 sigue vigente y es el que están aplicando los Profesionales de la ingeniería y Arquitectura en el cálculo de HONORARIOS de sus trabajos, de todas las incumbencias. Recordemos el Art. 78 de ese Decreto Ley:

ARTICULO 78° - Tasas de Honorarios. - Los honorarios por proyecto y dirección para obras de construcción única serán proporcionales al **costo definitivo de la obra o sea a la suma de todos los gastos necesarios para realizarla, excluyendo el costo del terreno y los honorarios mismos, cuando el comitente provea total o**

parcialmente materiales, mano de obra o transporte, se computarán sus valores sobre la base de los **precios corrientes en plaza**.

SIN EMBARGO, ESTE ARTICULO 78° SE VIENE INCUMPLIENDO DESDE HACE DECADAS, POR PARTE DE LOS MISMOS COLEGIOS PROFESIONALES QUE APLICAN MINUCIOSAMENTE EL RESTO DE LOS ARTICULOS DEL DECRETO- LEY 1332.

Prueba de ello es que - el COSTO DE OBRA (ver imagen)- que se calcula matemáticamente con la máxima exactitud es **PUBLICITADO, PERO NO APLICADO**. En su reemplazo se utiliza un metro cuadrado referencial que a partir del mes **de MARZO 2023 será de \$ 51.500**, según Acta Acuerdo N° 13 y Decreto del Gobernador N° 103 publicado en Boletín Oficial de fecha 27/01/2023 . **O SEA: actualmente los honorarios NO SON PROPORCIONALES AL COSTO DEFINITIVO DE LA OBRA (Art. 78°) sino a un presupuesto ficticio, muy alejado de ese “precio corriente en plaza”**

INCOHERENCIA TOTAL



Bueno sería que se calcule el Costo de cada obra por su PRESUPUESTO detallado ítem por ítem, a precios de plaza. Y SOBRE ESE PRESUPUESTO SE CALCULEN LOS HONORARIOS SEGÚN DECRETO-LEY 1332 Y SE APOORTE A LA CAJA PROFESIONAL. DE PREVISION según Ley 8470.

NO OBSTANTE, CUALQUIERA SEA EL METODO DE PRESUPUESTAR LA OBRA, EL MISMO DEBERIA SER RAZONABLE. NO PUEDE HABER ESTOS ABISMOS ENTRE EL COSTO DE CONSTRUCCION DE MERCADO Y EL COSTO DEL METRO CUADRADO REFERENCIAL QUE SE APLICA.

EL DESFINANCIAMIENTO DE LA CAJA DE PREVISION QUE COBIJA A LOS MISMOS PROFESIONALES ES LA PRINCIPAL CONSECUENCIA NEGATIVA.

COMPLETAMOS ESTA LABOR DOCENTE OFRECIENDO A NUESTROS LECTORES LOS TEXTOS COMPLETOS DE LAS NORMAS LEGALES MENCIONADAS

TEXTO COMPLETO DEL **DECRETO LEY N° 1332** en el siguiente ENLACE: [clic aquí](#)

EL TEXTO COMPLETO DEL **ACTA ACUERDO N° 13** en este ENLACE: [clic aquí](#)

El **DECRETO N° 103** del Poder Ejecutivo de Córdoba en relación al Acta N° 13 publicado en el Boletín Oficial del 27 de enero de 2023, puede leerse en el siguiente

ENLACE: [clic aquí](#)

IMPORTANTE: *el Código Civil Argentino en su ARTICULO 8° dice: “La ignorancia de las leyes no sirve de excusa para su cumplimiento, si la excepción no está autorizada por el ordenamiento jurídico.”*



ALMUERZO DE CAMARADERIA

Viernes 14 de abril 13 horas

El viernes de la semana próxima se realizará en nuestros salones el tradicional almuerzo que reúne a la FAMILIA JUBINAR.

Incluirá **PIZZA LIBRE a la Parrilla in situ**, con una variedad de gustos tradicionales y especiales, como Palmitos, Tropical, Calabresa, Rúcula, Anchoa, etc.



Como **ENTRADA** se servirán empanaditas de copetín y de **POSTRE** exquisitos helados. Todo ello acompañado por buenos vinos y gaseosas, a demanda.

¡¡¡ HABRA SORPRESA MUSICAL !!!!!

¡¡ RESERVE SU LUGAR – CAPACIDAD LIMITADA !!!

BONO CONTRIBUCION: \$ 2.000 para Socios Jubinar, su cónyuge y Socios de Centros con convenio de reciprocidad (*) / No socios \$ 2.300,=

RESERVAR **sin pago adelantado** en los Teléfonos fijos: **351-4225175 / 4219036** o personalmente en la sede Jubinar. Horario: lunes a viernes 9 a 13 horas,

IMPORTANTE: LA RESERVA ES INDISPENSABLE PARA ENCARGAR EL CATERING. En caso de no poder concurrir **deberá CANCELAR LA RESERVA** con 24 horas de anticipación mínima, caso contrario deberá abonar la Contribución, aunque no asista.

(*) JUBINAR tiene convenios de reciprocidad con los siguientes Centros de Profesionales Jubilados: ESCRIBANOS, SALUD Y ABOGADOS.

.....

MUESTRA de “ORIGAMI” en JUBINAR

El próximo 14 de abril, coincidiendo con el almuerzo de camaradería, se realizará una exposición de obras realizadas en ORIGAMI. La misma estará a cargo de “Origami Córdoba” por acuerdo previo con JUBINAR.

Origami Córdoba, es una organización sin fines de lucro, que reúne a personas con la misma pasión por el ORIGAMI y cuya misión es difundir dicho arte milenario de origen japones, que consiste en realizar distintas obras, usando la técnica de plegado de papel. Es un arte donde la motricidad fina, la paz mental, el aprendizaje de la geometría y lo lúdico se combinan.



**ESTAN TODOS INVITADOS A ADMIRAR ESTA COLECCIÓN DE OBRAS “ORIGAMI”
QUE SE PRESENTARA POR PRIMERA VEZ EN SEDE “JUBINAR”**

.....

PROXIMO EVENTO MUSICAL en JUBINAR

Miércoles 19 abril – 18 horas

El miércoles 19 de abril, a las 18 horas, JUBINAR tendrá el placer de recibir el **ENSAMBLE MUNICIPAL DE MÚSICA CIUDADANA**, grupo instrumental de reconocida trayectoria en Córdoba, que se presentará por especial atención de la Municipalidad de Córdoba, a quien agradecemos la colaboración.

La entrada a este evento musical será **GRATUITA** para Socios y amigos.



SERA ESTA UNA NUEVA OCASIÓN PARA CONFRATERNIZAR ENTRE AMIGOS Y
GOZAR DE UNA VELADA MUSICAL DE JERARQUIA.

ESTAN TODOS INVITADOS.



APERTURA SEDE JUBINAR EN HORARIO VESPERTINO

JUBINAR anuncia que **A PARTIR DE HOY MIERCOLES 5 DE ABRIL**, la sede de calle 9 de julio 1025 permanecerá **ABIERTA todos los días MIERCOLES Y JUEVES de 15 a 19**

horas, para que los Socios puedan utilizar los confortables salones compartiendo Juegos de mesa, mini reuniones sociales y también nuevos Talleres.

ESTAN TODOS CONVOCADOS A CONCURRIR

Dentro de ese horario se ofrecera café e infusiones gratuitas a los socios que lo soliciten.

.....

BOLETIN JUBINAR POR EMAIL

*Este Boletín JUBINAR se envía por Email a **4506 contactos**, la mayoría de los cuales son JUBILADOS Y PENSIONADOS de la Caja Ley 8470, sean o no socios de JUBINAR. También están incluidos en ese listado Instituciones afines, directivos de la misma y amigos de la institución que lo solicitan.*

*Es esta nuestra pequeña contribución para que TODOS estén informados sobre las actividades de la Caja y de nuestro Centro. La **transparencia** de los actos es un objetivo virtuoso que perseguimos y demandamos de las instituciones vinculadas.*

BOLETIN JUBINAR POR WHATSAPP

*Aquellos que prefieran recibir este boletín por WhatsApp, deben **AGENDAR EN SUS CONTACTOS este Celular de Jubinar: +54 9 351 650 9875** y enviar un mensaje a ese número solicitando el envío del boletín por WhatsApp*

.....

CARTAS DE LECTORES

De: Marcelo Ferretti <ingenieroferretti@gmail.com>

Date: sáb., 1 abr. 2023 17:27

Subject: Carta de afiliados

To: Centro de Jubilados de Ing. y Arq. <jubinarcba@gmail.com>

Hola buenas tardes. Mucho les voy a agradecer contemplen la posibilidad de incluir esta nota, en la sección "Cartas de los Afiliados", en vuestro Boletín. Desde ya muchas gracias y saludos cordiales.

Cuando la excepción es la regla: hasta hace un tiempo, nuestro haber jubilatorio era depositado el "último día hábil" de cada mes, excepto cuando dicho día era viernes (en ese caso se abonaba el día jueves). Como todos sabemos, la Caja nos paga a mes vencido. Pues bien, desde hace un tiempo a la fecha, esta modalidad ha ido cambiando, y entonces nos han pasado a depositar los DÍAS CUATRO del mes siguiente (tal el caso del presente mes y el siguiente). Encima, gran cantidad de jubilados NO tiene su Cuenta en el Banco de

Córdoba, y en virtud de ello, su haber va a ser acreditado todavía un par de días más tarde. Es decir que cobrarán EL DÍA CINCO o EL DÍA SEIS, es decir casi UNA SEMANA MÁS TARDE, o si se quiere casi UN CUARTO DE MES MÁS TARDE. Con la enorme inflación existente, esta arbitraria decisión nos provoca en TREMENDO PERJUICIO. En consecuencia solicito de manera URGENTE "volver a la normalidad", es decir que se nos abone el ÚLTIMO DÍA hábil DEL MES. Al respecto, presenté una Nota por Mesa en Entradas de la Caja, el día 29 de junio del año pasado, que JAMÁS FUE RESPONDIDA. Muchas gracias.

Ing. Civil Marcelo Ferretti – Afiliado N° 7590

.....

de: **hector hugo pupich** <hectorhugopupich@gmail.com>

para: "Centro de Jubilados de Ing. y Arq."
<jubinarcba@gmail.com>,

fecha: 28 mar 2023, 9:08

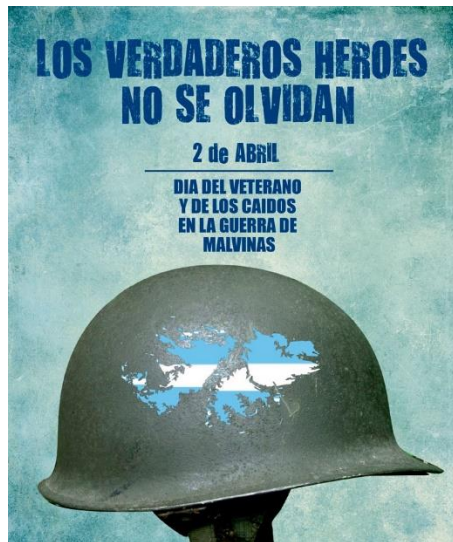
ESTADÍSTICAS Y LA INFAMIA PREVISIONAL: causa estupor contemplar la actitud de los llamados "colegios de la construcción" (Ingenieros civiles, arquitectos, técnicos constructores y maestros mayores de obra) que recientemente firman convenios con municipalidades y comunas para fomentar la figura ilegal del "relevamiento de obra" en lugar del correspondiente "proyecto y conducción técnica" a tal efecto disminuyen la tasa por registro diferencial de obra e instan a la Caja Ley 8470 a dar facilidades de pago mientras los entes comunales rebajan los derechos de edificación respectivos, transformando su accionar en una verdadera invitación a la mala praxis profesional (se registran obras como relevamiento evitando la responsabilidad civil) y la evasión previsional (diferencia entre proyecto y conducción técnica legal contra relevamiento ilegal)Este dislate colegial es acompañado con la reiterada renuencia a actualizar el valor del "metro cuadrado", referencia para el cálculo de aportes previsionales, actualmente en \$ 51.000 mientras el mismo Colegio de arquitectos lo estima en casi \$ 275.000 y la Dirección de Estadísticas de la provincia lo determina en más de \$ 120.000, de donde se sigue que esas entidades deontológicas promueven el desfinanciamiento de la caja de sus profesionales matriculados que abona la misera jubilación (hay menores) de \$ 90.000 básicos....LAS ESTADÍSTICAS DEMUESTRAN QUE ES UNA VERDADERA INFAMIA PREVISIONAL..

Ing. Civil Hector Hugo Pupich, DNI 7978906, afiliado Caja ley 8470 2027, matricula Colegio ingenieros civiles 1219"C".

.....

EFEMERIDES

**2 de Abril - DIA DEL VETERANO Y DE LOS
CAIDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS.**



Por Ley del Congreso Nacional del año 2000 quedo establecido que el día **2 de Abril de cada año se conmemore el Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas**, declarándose además como feriado nacional.

La fecha fue elegida en conmemoración al 2 de abril de **1982** – hace 41 años - día en que las tropas argentinas desembarcaron en las costas de las Islas Malvinas para reclamar su soberanía. La guerra entre Argentina y el Reino Unido por la soberanía de las Islas Malvinas dejo un saldo de **649 argentinos y 255 británicos muertos**.

**GLORIA Y HONOR A LOS HEROES QUE DEJARON SU VIDA EN AQUELLAS
LEJANAS TIERRAS DEL ATLANTICO SUR**

.....

2 al 9 de abril de 2023: SEMANA SANTA

La **Semana Santa** es la conmemoración cristiana anual de la pasión de Cristo, es decir, de la entrada a Jerusalén, la última cena, el viacrucis, la muerte y resurrección de Jesús de Nazaret. Comienza el Domingo de Ramos y finaliza el Domingo de Resurrección. La fecha de la celebración es variable: entre marzo y abril.

El **cristianismo** es la religión más practicada en el mundo, del total de la población mundial, 31% lo practica, representando a 2.3 millones de creyentes

En gran parte del mundo existen celebraciones asociadas a la Semana Santa, algunas de ellas de un enorme interés a nivel internacional.

En estos días de Semana Santa, Córdoba es una de las elegidas por el turismo religioso que practica su Fe recorriendo la Manzana Jesuítica y sus centenarias Iglesias.

.....

FRASES PARA RECORDAR

SANTA TERESA DE JESUS (1515-1582) fue una monja, fundadora de la Orden de Carmelitas Descalzos —rama de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo—, mística y escritora española. También es conocida como santa Teresa de Ávila. Su nombre secular fue Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada. Fue beatificada el 24 de abril de 1614 por Paulo V



CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 – 4219036.
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: jubinarcba@gmail.com
- Página web: www.jubinar.org.ar
- HORARIO ATENCION ADMINISTRATIVA: [lunes a viernes 9 a 13 horas.](#)

SI DESEA SER AGREGADO AL LISTADO DE LECTORES PARA RECIBIR ESTE BOLETIN SOLICITELO A CUALQUIERA DE ESTOS CONTACTOS MENCIONADOS.

TAMBIEN SE ENVIA ESTE BOLETIN A LOS SOCIOS JUBINAR, POR WHATSAPP, SI LO SOLICITAN AL CELULAR: +54 9 351 6509875

Boletín JUBINAR

Se envía a 4.399 lectores por correo electrónico

jubinarcba@gmail.com – www.jubinar.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación: **Arq. Alicia Zurita** - Gestión informática: **D.G. Gastón Vargas**